



Oficio N° 995-2025

Valparaíso, 10 de septiembre de 2025

La **Comisión de Personas Mayores y Discapacidad** de la Cámara de Diputadas y Diputados, en el marco de su labor de fiscalización y teniendo presente lo discutido en la sesión N° 119 de fecha 9 de septiembre del presente año y habida consideración de la información entregada por la Federación Nacional de Autismo de Chile (FENAUT), solicito a US. se sirva remitir a esta Comisión un informe detallado respecto de las siguientes materias:

1. Informe sobre mecanismos de fiscalización y sanción frente a denuncias de discriminación laboral a personas autistas en instituciones públicas y privadas.
2. Señale las políticas vigentes de inclusión laboral efectiva para adultos autistas y resultados obtenidos.
3. Indique las medidas adoptadas para evitar abandono laboral forzado por vulneraciones.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la presidenta de la Comisión, H. diputada **Yovana Ahumada Palma**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

Mathías Lindhorst Fernández
Abogado secretario de la Comisión

AL MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, GIORGIO BOCCARDO
acastro@mintrab.gob.cl; rtrittini@mintrab.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A2B86AF552E7C5F4